



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 ABR 1993

Expte. Nº 224/93

VISTO:

El pedido de licencia con goce de haberes interpuesto por la Dra. Graciela Lesino, y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

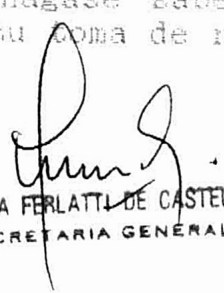
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Graciela LESINO, Presidente del Consejo de Investigación, con motivo de asistir a una Reunión del Subprograma de CYTED, al National Renewable Energy Laboratory en Denver, y a la Reunión Anual 1993 de la American Solar Energy Society en Washington, Estados Unidos de Norte América, a partir del 12 y hasta el 30 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que lo dispuesto precedentemente se encuadra en el artículo 15, inc. a) de la resolución Nº 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 095 - 93